



21485

Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

LUJAN, 11 DE OCTUBRE DE 2016

VISTO: La presentación del programa de la Asignatura
ESTADO Y POLÍTICAS SOCIALES I; y

CONSIDERANDO:

Que dicho programa se ajusta a las normas vigentes.

Que tomo intervención la Comisión de Plan de Estudios
correspondiente.

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del C.D.D.
recomienda su aprobación.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión
ordinaria realizada el día 5 de octubre de 2016.

Que la competencia de este órgano para la emisión del
presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto de la
Universidad Nacional de Luján.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa que se adjunta, correspondiente a
la Asignatura ESTADO Y POLÍTICAS SOCIALES I, para la carrera
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, con vigencia para el año 2016.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN CD-CS:884-16

Dra. Mg. en E. y A. Alicia Elsa Rey
Secretaria Académica
Dpto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján

Prof. Omar H. Gejo
Presidente Consejo Directivo
Dpto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján



Universidad Nacional de Luján
República Argentina

Ruta 5 y Av. Constitución
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

DEPARTAMENTO DE: CIENCIAS SOCIALES

CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ESTADO Y POLITICAS SOCIALES I

(21485) ✓

EQUIPO DOCENTE: Lic. Marcelo Busalachi (Adjunto) Dr. Sergio Ilari (Adjunto) Lic. Jorgelina Raschia (Adjunto) Lic. Gabriela Cáceres (Auxiliar)	HORAS DE CLASE SEMANALES: 4 hs ✓ TEÓRICAS/PRÁCTICAS: 4 hs HS. TOTALES: 64 hs
---	--

ASIGNATURAS CORRELATIVAS

CURSADAS en condición de REGULAR para cursar	APROBADAS para rendir EXAMEN FINAL o PROMOCIONAR.
20969 - Sociología General	20969 - Sociología General ✓

CONTENIDOS MINIMOS (Resol. C.S. Nº 073/00 y 221/02)

Teoría del Estado. Hegel, Marx y Weber. La teoría de las organizaciones complejas: poder, conflictos, estructura, sistemas de decisiones. Poder estatal y poder burocrático. Las políticas públicas. Políticas sociales. Estado de Bienestar. Crisis. Neoconservadorismo. Estado subsidiario neoasistencialista. El gasto social del Estado. Características del sistema argentino de política social. Políticas sociales sectoriales: salud, educación, vivienda. Trabajo Social y política social: relación histórica y vinculación presente.

VIGENCIA AÑO: 2016



Universidad Nacional de Luján
República Argentina

Ruta 5 y Av. Constitución
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

FUNDAMENTACION:

Entre las funciones del profesional en Trabajo Social se encuentran la del diseño, la gestión y la evaluación de políticas sociales. Estas políticas constituyen expresiones del Estado, desarrolladas tanto desde el nivel nacional, desde el nivel intermedio o provincial, y así como desde los municipios.

El curso presenta el análisis del Estado y las políticas sociales desde una perspectiva crítica y pluralista, visualizando múltiples concepciones ideológicas que intentan explicar la dinámica estatal, su situación institucional en la Argentina actual y los procesos que componen toda política pública.

OBJETIVOS:

Que las/os estudiantes:

- comparen distintas concepciones ideológicas acerca del Estado Capitalista y del rol que las políticas sociales adquieren en los regímenes vigentes.
- profundicen el conocimiento sobre el papel del Estado y su capacidad de intervención a través de las políticas sociales en América Latina
- visualicen la importancia de analizar los fenómenos públicos desde una perspectiva integradora de lo contextual y lo específico, reconociendo las distintas variables que intervienen en el proceso de una política pública.
- reflexionen sobre la especificidad de las políticas sociales como políticas públicas y sobre el debate en torno a su definición y características.



Universidad Nacional de Luján
República Argentina

Nº DISPOSICIÓN:

Ruta 5 y Av. Constitución
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFIA:

Unidad 1: El Estado Capitalista

El Estado capitalista. La singularidad del Estado Moderno. Concepciones ideológicas acerca del Estado Capitalista: liberal, marxista, anarquista, fascista, social-demócrata, social-cristiana, gramsciana y populista. Estado y sociedad. Actores y poder. El control de espacios de incertidumbre en el marco de las organizaciones complejas.

Bibliografía (en orden sugerido)

BOBBIO; Norberto; MATTEUCCI, Nicola y PASQUINO, Gianfranco, Diccionario de Política, Siglo XXI, Buenos Aires, 1982, págs. 358 a 363 y 1493 a 1501.

LENIN, Vladimir, El Estado y la revolución, Editorial Anteo, Buenos Aires, 1975, cap 1.

PORTANTIERO, Juan Carlos, Los usos de Gramsci, Folios Ediciones, Buenos Aires, 1983, págs 109 a 122.

REYES, Román, Diccionario crítico de ciencias sociales, UCM, Vol 1, Madrid, 2002, cap. sobre el Anarquismo.

Pontificio Consejo "Justicia y Paz", Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, Vaticano, 2004, selección de artículos.

Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium del Santo Padre Francisco, Conferencia Episcopal Argentina, Oficina del Libro, 2013, cap. II incisos 50 a 60.

ROUCEK, Joseph, Antología del pensamiento político, Ed. Fraternal, Buenos Aires, 1984, págs 379 a 390

FERNANDEZ, Arturo, "El populismo latinoamericano: realidades y fantasmas", Revista Colección, N.17, Buenos Aires, 2006.

O DONNEL, Guillermo, "Algunas reflexiones acerca de la democracia, el estado y sus múltiples caras", Documento de Trabajo Nº 36, UNSAM, octubre 2008.

CROZIER, Michael y FRIEDBERG, E., El actor y el sistema, Alianza Editorial, México, 1990, p. 35 a 68.



Universidad Nacional de Luján
República Argentina

Ruta 5 y Av. Constitución
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

Unidad 2: El Análisis de Políticas Públicas.

Políticas públicas y políticas estatales. El ciclo de las políticas públicas. Problemas públicos, agenda pública y agenda de gobierno. Los medios de comunicación y la conformación de los problemas. Actores, recursos y tomas de posición. Formulación, adopción y puesta en práctica de las políticas. La gestión en un marco de relaciones de poder. La tendencia al monopolio de información y el manejo de los recursos institucionales. El rol de la burocracia estatal. Lógicas técnicas y lógicas políticas. Mecanismos de evaluación.

OSZLAK, Oscar y O DONNEL, Guillermo, "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación" en Revista Venezolana de desarrollo administrativo N° 1, Caracas, 1982

MURRAY, Edelman, La construcción del espectáculo político, Ed. Manantial, Buenos Aires, 1991, cap. 2.

SUBIRATS, Joan, "Nuevos tiempos, ¿nuevas políticas públicas? Explorando caminos de respuesta en Revista del CLAD Reforma y Democracia N 54, Caracas, octubre 2012.

AGUILAR VILLANUEVA, Luis, La implementación de las Políticas, "Estudio introductorio", Miguel Angel Porrua, México, 1993

OSZLAK, Oscar, "Burocracia estatal: política y políticas públicas", en Revista Postdata, N. 11, Abril de 2006, pp. 11-56. [online: www.revistapostdata.com.ar].

HINTZE, Susana, "La evaluación de las políticas sociales en la Argentina" en ANDRENACCI, Luciano (comp), Problemas de política social en argentina contemporánea, Prometeo, Buenos Aires, 2005.

Unidad 3: Políticas Sociales y modelos de protección social

El debate sobre el concepto "políticas sociales". Intervenciones sociales. Condiciones de vida y de reproducción. Los modelos de protección social y de ciudadanía. Seguridad social, Seguro social y Asistencia social. Políticas sociales y enfoque de derecho. La focalización y el universalismo.



Universidad Nacional de Luján
República Argentina

Ruta 5 y Av. Constitución
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

CRAVACUORE, Daniel, "La recentralización emergente en América Latina", en Fidel, C. & Villar, A. (comp) *Miradas y Controversias del Desarrollo Territorial. Aproximación a un Enfoque Analítico*, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación - Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 2014.

VARGAS DE FLOOD, María, *Política del gasto social. La experiencia argentina*, La Colmena, 2006, págs. 5 a 27 y 171 a 175.-

METODOLOGIA Y MODALIDAD DE EVALUACIÓN:

En el curso se evaluará a los estudiantes en base a dos exámenes parciales. La nota final corresponderá al promedio obtenido en estas dos instancias. Un promedio igual o superior a los siete puntos equivale promocionar la materia, mientras que el alcanzar entre cuatro y seis puntos implica regularizarla.

La evaluación del curso será realizada por los estudiantes teniendo en cuenta especialmente los contenidos temáticos abordados, la utilidad que dichos contenidos tienen para el trabajo profesional y las estrategias pedagógicas utilizadas por el docente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN según Res. H.C.S. Régimen General de Estudio.-

PROMOVIDO:

Aprobar sin el requisito de examen final, son:

- Cumplir con el 80% de asistencia
- Aprobar todos los trabajos prácticos, pudiendo recuperarse hasta un veinticinco por ciento (25%) del total por ausencias o aplazos.
- Aprobar el cien por ciento (100%) de las evaluaciones previstas con un promedio final no inferior a seis (6) puntos, sin haber recuperado ninguna.



Universidad Nacional de Luján
República Argentina

Ruta 5 y Av. Constitución
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

REGULAR:

Aprobando la asignatura con examen final son:

- Cumplir con el 70% de asistencia
- Aprobar todos los trabajos prácticos, pudiendo recuperar hasta un cuarenta por ciento (40%) por ausencias o aplazos.
- Aprobar todas las evaluaciones con una calificación no inferior a 4 (cuatro) puntos, pudiendo recuperar hasta el cincuenta por ciento 50 % de las mismas.

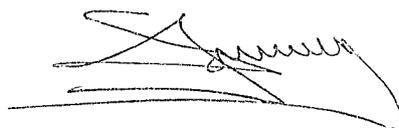
LIBRE

- Aquel que habiendo participado en al menos una (1) de las evaluaciones establecidas como obligatorias en el programa oficial de la asignatura, o de las instancias de recuperación de la misma, no hubiera alcanzado el rendimiento exigido para ser considerado regular.

- Aquel que no habiéndose inscripto para cursar la Asignatura opta por presentarse a examen final de la misma.-

Estos estudiantes podrán optar por rendir examen final de la asignatura en condición de libre con el programa vigente a la fecha del examen. La modalidad del examen será escrito y oral.

AUSENTE: es aquel que habiéndose inscripto en la asignatura, no ha cumplido con ninguna de las actividades evaluables establecidas por el programa oficial de la misma.


SECRETARIO